



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública
---*---

Asunción, 7 de Octubre de 2020.

DICTAMEN N° 22

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 417 del Poder Ejecutivo vía Ministerio de Justicia, de fecha 14 de agosto de 2020, por el cual remite el Decreto N° 3939/20 “**POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6583/20 ‘QUE ESTABLECE MEDIDAS EXCEPCIONALES EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DE CARÁCTER PERSONAL Y EN LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL COVID-19 O CORONAVIRUS’**”, os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

VÍCTOR RÍOS
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

JUAN DARÍO MONGES

ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN

ABEL GONZÁLEZ

HUGO RICHER

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-PE 20 -1649.